



Más de 1,3 millones de vehículos pesados podrán beneficiarse del plan de desvío voluntario a las autopistas de peaje

- El Ministerio de Fomento implantará, a partir del próximo 1 de julio, esta prueba piloto en seis tramos de carretera
- En total, se aplicará en 326 kilómetros y supondrá significativos ahorros de coste y de tiempo
- Fomento bonificará a los transportistas hasta el 50% de la tarifa

Madrid, 9 de junio de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento pondrá en marcha, a partir del próximo 1 de julio, el plan de desvío voluntario de tráfico pesado de las carreteras convencionales a las autopistas de peaje. La prueba piloto se realizará en seis tramos de carretera, con una longitud total de 326 kilómetros y se calcula que podrá beneficiar a más de 1,3 millones de vehículos pesados.

La medida, que esta mañana se ha acordado con la Confederación Española de Transporte de Mercancías y que estará en vigor hasta el próximo 30 de noviembre, supone que los transportistas puedan cambiar su itinerario habitual por las carreteras nacionales allí donde tienen la opción de ir por una autopista de peaje y que el Ministerio de Fomento bonifique hasta el 50% de la tarifa.

Los tramos en los que comenzará a aplicarse este plan son Villalba-Villacastín, Dos Hermanas - Jerez Norte, Lleida-Montblanc, Rubena -Armiñón, Puxeiros-Porriño Frontera portuguesa y León-Campomanes.